**ACTA NÚMERO 65 SESENTA Y CINCO**

**DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE PRESENCIAL**

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO,**

**PERIODO 2021-2024**

- - - “Muy buenas tardes, sean todos ustedes bienvenidos. Siendo las 13:21 (trece horas con veintiún minutos) del día 21 (veintiuno) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés) y encontrándose reunidos los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2021-2024, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, se da inicio a la Sesión Pública número 65 (sesenta y cinco) Solemne por los 200 años del nacimiento de Guanajuato como Estado Libre y Soberano, misma que se celebrará conforme al Orden del Día que consta en la convocatoria entregada a todos y cada uno de ustedes. En esta Sesión Solemne los irapuatenses nos sumamos con gran emoción a esta celebración, honrando la historia que nos hace Cuna de la Independencia y del Federalismo de nuestra patria”.- - - - - - -

- - - **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes**: “En primer término agradecemos también la distinguida presencia del licenciado David Alejandro Gómez Hernández, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en representación del ciudadano Gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, muchísimas gracias Subsecretario”.- - - - - - - - - -

- - - **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes**: “Para desahogar el punto número 2 solicito a todos los presentes ponerse de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional. (Se rinden honores a la Bandera). Muchas gracias pueden ocupar sus lugares. Agradecemos el apoyo y participación de la escolta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”.- - - - - - - - - - -

- - - **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes**: “Para desahogar el punto número 3 procederé a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de esta Sesión Solemne. Encontrándose reunidos los 15 integrantes de este Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, declaro entonces que existe quórum legal y se abre la presente sesión”.- - - - - -

- - - En el punto número 4. El **Secretario del Ayuntamiento, Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Como punto número 4, está la aprobación del Orden del día. Les pido que quienes estén a favor de la aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta Sesión Solemne así lo manifiesten levantando su mano. Se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor. Por lo tanto se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la presente Sesión Solemne”.- - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento, Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Para el desahogo del punto 5 del Orden del Día, le cedo el uso de la voz al Regidor Luis Carlos Manzano Guerrero, para que a través de una breve reseña histórica, exponga el contexto de las celebraciones por los 200 años de Guanajuato como Estado libre y Soberano”.- - - - - -

- - - **Regidor Luis Carlos Manzano Guerrero**: “Compañeros voy a leer una reseña histórica. Guanajuato 200 años de constituirse como un Estado Libre y Soberano. Es común que en Guanajuato veamos estatuas, monumentos, que recuerdan a Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y a otros personajes relacionados con la lucha de Independencia, esto no es una casualidad, porque el movimiento inició en nuestro Estado la madrugada del 16 de septiembre de 1810 y terminó en 1821 con la entrada del ejército trigarante a la Ciudad de México. Este acontecimiento significó la creación de una nueva nación libre e independiente, tal como la conocemos el día de hoy. La conformación de un país requiere que todas sus partes estén de acuerdo en cómo administrarlo y eso no sucedió al principio porque después de la independencia, Agustín de Iturbide decidió que la forma de dirigir la reciente nación, fuera a través de un imperio. Es así que se proclamó emperador bajo el título de “Agustín Primero”, un mandato que solo duró 10 meses debido al descontento de la mayoría de la población por su forma de gobernar. La siguiente propuesta fue que las provincias y territorios se unieran para establecer una República Federal, lo que significó una forma de gobierno conformada por Estados con la libertad de tomar sus propias decisiones, pero integrada una federación. Con el fin de lograr este proyecto, se fundó la Federación Mexicana, un pacto al cual se unió la Diputación Guanajuatense, para que el 20 de diciembre de 1823, quedara conformado el Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Días después, el 31 de enero de 1824 se consolidaron las nuevas disposiciones a través del Acta Constitutiva de la Nación Mexicana, en donde se mencionaba que Guanajuato formaba parte de la federación, incluyéndose una división de poderes: Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial como una manera de administración, lo que significaba que nunca una sola persona podría tomar el control absoluto del país. A partir de esa nueva forma de organización, Guanajuato comenzó a construir su propia historia, pues el 25 de marzo de 1824, se instaló el primer Congreso Constituyente; el 8 y el 10 de mayo de 1824, se designó y tomó protesta el primer Gobernador, Carlos Montes de Oca, respectivamente y el 28 de junio de 1824, se creó el Tribunal Supremo de Justicia del Estado de Guanajuato. Estos hechos históricos han dado vida y sustento a la democratización, a la soberanía radicada en el pueblo, a la división de poderes y a que ningún poder fuera más importante que otro. Por eso es que celebramos los primeros 200 años de la creación del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, al ser parte de la República Mexicana, la soberanía y la división de poderes. Con un pasado memorable y un futuro prominente hoy es tiempo de festejar 200 años de grandeza”.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento, Rodolfo Gómez Cervantes**: “Muchísimas gracias Regidor por la contextualización de las celebraciones por los 200 años de nuestro Estado. A continuación para desahogar el punto número 6 del orden del día, cedo el uso de la voz a la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez para que proceda a dar lectura al acta de fecha 20 de diciembre de 1823, acta de la Sesión del Soberano Congreso Constituyente de la Nación Mexicana en la que se reconoció a Guanajuato como Estado libre y soberano”.- - - - - -

- - - **Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez**: “Acta de la sesión del día 20 de diciembre de 1823. Leída y aprobada la acta de día anterior, se dio cuenta con los oficios siguientes: 1° del Ministro de Relaciones manifestando haber solicitado el jefe político de Durango Don Mariano Herrera que a virtud de habérsele estado descontando Monte-pio en su empleo de Auditor de Guerra que obtuvo desde el año de 1807 y de habérsele seguido el descuento mientras sirvió la Intendencia de Durango, se le continúe haciendo en su actual destino, a fin de que sus descendientes no carezcan de aquel beneficio y que el Gobierno opina de conformidad con respecto al sueldo del anterior destino. Se mandó pasar a la comisión de Hacienda Ordinaria. 2°. Del mismo Ministro acompañando y recomendando una instancia de Gertrudis Bautista sobre que se le conceda una pensión mensual, en virtud de las causas que alega y se mandó pasar a la comisión de premios. 3º. Del ministro de hacienda acompañando un proyecto de la Diputación Provincial de Querétaro para cubrir las dietas de sus diputados con la opinión del Gobierno y se mandó pasar a la Comisión de dietas. 4°. Del Ministro de Justicia acompañando, una instancia del Lic. Don Francisco Ruano sobre las dudas ocurridas a consecuencia del Decreto sobre restitución de los que fueron consejeros de Estado a sus destinos. A la comisión que entendió en los antecedentes. 5°. Del mismo Ministro acompañando las instancias de Don. José Pérez Marañón y Don Ignacio González García, impetrando dispensa de tiempo de práctica para recibirse de abogado. A La comisión de legislación. La instancia del Capitán Don Miguel Tagle recordando la que tiene hecha sobre el objeto de las dos anteriores, se mandó pasar a la comisión en que se hallan los antecedentes. Don Juan Pablo Anaya reproduce su instancia de que se excite al Gobierno a resolver lo que estime justo sobre una solicitud que tiene pendiente desde Agosto último y se mandó pasar á la comisión de premios. Sobre la representación de los oficiales del 1er batallón del Regimiento de Infantería N. 6, en que piden permiso de pasar con dicho batallón a auxiliar la plaza de Veracruz, se acordó se diesen las gracias a los que la hacen por el zelo y patriotismo que los anima mandándose al gobierno la instancia original para los fines que estime convenientes. Sobre la instancia de varios empleados en rentas de que se les exima del gravamen de veinte y medio por ciento que se les rebaja para pago de dependientes de la Tesorería General, se mandó pasar al Gobierno para su informe. Una instancia de Don Pedro Valenzuela sobre que se le confirme en virtud de sus servicios el empleo de Capitán que tuvo en Colombia, se mandó así mismo pasar al Gobierno para su informe. Se oyeron con agrado las felicitaciones que su instalación hacen al soberano Congreso la Diputación Provincial de Chihuahua, la primera Compañía de milicias cívicas de Durango y el Ayuntamiento de Xiquilpan. A la Comisión de Poderes se mandaron pasar los presentados por el Sr. Don José María Anaya, Diputado nombrado en Guanajuato. Se le dio primera lectura al dictamen de la comisión de puntos constitucionales sobre a consulta del Jefe Político de Puebla de si está o no vigente el artículo 129, de la constitución española. Puesto a discusión el nuevo dictamen de la Comisión ordinaria de Hacienda sobre la correspondencia que debe correr franca de porte se aprobaron los siguientes artículos. 1° Será libre de porte la correspondencia dirigida por la Secretarías del despacho a las autoridades civiles, eclesiásticas, comandantes militares y jefes de oficinas. 2° Será libre la que por los jefes políticos se dirige a los Alcaldes primeros de su provincia, y de estos a los jefes políticos: la de los Alcaldes primeros de cabeza de partido, a los primeros de los pueblos del mismo y de estos a aquellos sobre servicio público, lo que se avisará en la cubierta con el sello de la Secretaría de los Jefes políticos, o de la Diputación provincial, en la de los Alcaldes certificándolo bajo de su firma. Se suspendió la discusión de este dictamen para continuar la de la acta constitucional, y los señores Mier, Ahumada, Llorriaga y Paredes pidieron por escrito que la discusión del artículo 7° se reserve para el fin de la acta por las razones que expusieron. Admitida en el momento la proposición se desechó, salvando sus votos los señores Lombardo, Martínez, Alcocer y Vice-Presidente. Se puso a discusión el citado artículo 7° por partes, habiendo convenido la comisión en que quedasen pendientes por ahora los que tratan de Chiapa, Provincias Internas de Oriente, de Occidente y Tabasco. Se aprobó el que fuesen estados el de Guanajuato, el de México y el de Michoacán y se suspendió la discusión de las demás partes del artículo, levantándose la sesión pública para entrar en secreta***.*** Firma Rafael Mangino, Presidente; Florentino Martínez, Diputado Secretario; y José Basilio Guerra, Diputado Secretario”.- - - - - - - - - - -

- - - **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes**: “Muchísimas gracias Regidora por su participación a continuación y como punto número 7 del orden del día cedo el uso de la voz a nuestra Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García, quien nos brindará un mensaje con motivo de esta celebración”.- - - - - -

- - - **Presidenta Municipal** **Lorena del Carmen Alfaro García**: “Gracias Secretario. Saludo a los integrantes del Cabildo, a los funcionarios que nos acompañan y ciudadanos que están el día de hoy presentes en esta Sesión Solemne con motivo de los 200 años del nacimiento de Guanajuato como Estado Libre y Soberano. Guanajuato es un Estado con grandeza, una tierra que tiene un lugar especial en la historia de México; aquí surgieron movimientos sociales trascendentales que marcaron el rumbo de nuestra nación, por eso somos la cuna de la Independencia. Nuestra tierra es bondadosa, privilegiada y está llena de riqueza; es cuna de hombres y mujeres aguerridos y talentosos que han dejado huella defendiendo sus ideales y sus pasiones en los diferentes campos. En la historia, recordamos a Don Miguel Hidalgo y Costilla impulsor del movimiento independentista, así como a muchos guanajuatenses clave en la lucha por la independencia de nuestro país. En el arte hay figuras emblemáticas de las cuales nos sentimos orgullosos, porque han plasmado con una brocha o un pincel, magníficas obras que hoy se resguardan en los más importantes recintos nacionales como las del gran ilustrador de la historia de México Diego Rivera o el ilustre pintor José Chávez Morado, entre otros grandes del arte contemporáneo y moderno. En el ámbito musical, hay un tesoro por explorar, escuchando las composiciones de uno de los más grandes cantautores de la música popular mexicana de todos los tiempos, José Alfredo Jiménez o la mujer del prodigio María Greever, primera compositora mexicana de música de concierto, además del cantautor e icónico del siglo de oro Jorge Negrete o el compositor del segundo vals más conocido en el mundo, Juventino Rosas. En el campo de la ciencia, la investigación y el emprendimiento, no podemos centrarnos en algunos nombres, pues son tantos los hombres y las mujeres que con sus aportaciones creativas e innovadoras, han construido un Estado de grandeza que hoy es una de las principales economías de México, a través de su vocación agrícola y siendo el clúster automotriz más grande de Latinoamérica. A 200 años del nacimiento de Guanajuato como Estado Libre y Soberano, con la mirada hacia lo más alto y la mano en el corazón, las y los invito a seguir construyendo un Estado de grandeza, sintiéndonos orgullosos y motivados, porque somos herederos de un gran legado. Celebremos a nuestro Estado y honremos a nuestros antepasados con trabajo, con esmero, con valor, convencidos de que lo que viene es y puede ser aún mucho mejor”.- - - - - - - -

- - - **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes**: “Muchas gracias Presidenta Municipal. Para finalizar como punto número 8 escuchamos las palabras del representante de nuestro Gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, al licenciado David Alejandro Gómez Hernández, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, quien tuvo a bien honrarnos con su presencia en la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento”.- - - - - -

- - - **Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración David Alejandro Gómez Hernández en representación del Gobernador del Estado de Guanajuato Diego Sinhué Rodríguez Vallejo**:“Saludo con afecto a la ciudadana Lorena del Carmen Alfaro García, Presidenta Municipal de Irapuato; Síndicos y Regidores, también a los invitados especiales de Consejos, Círculos y Cámaras Empresariales, sean bienvenidos. Me da mucho gusto estar aquí nuevamente en Irapuato, con la representación del Gobernador del Estado, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, en esta Sesión Solemne del Ayuntamiento con motivo de los 200 años de Guanajuato como Entidad Federativa Libre y Soberana. El Gobernador por mi conducto, les envía un cordial saludo, al que me sumo de manera personal. Hoy venimos a celebrar la gran historia que tiene el Estado y los Municipios que lo integran. Guanajuato siempre ha sido protagonista principal en el pasado, en el presente y lo será en el futuro de México. Fuimos precursores de la libertad y la justicia, somos Cuna de la Independencia Nacional y también Cuna del Federalismo. Fuimos los primeros Estados que conformaron la Federación, después de la independencia en septiembre de 1821 y después de un breve imperio de Agustín de Iturbide, México se convertiría en una República Federal constituida por estados libres y soberanos. Fue así que en 1823, se fundó la Federación Mexicana a partir del Acta Constitucional a la que Guanajuato se adhirió el 20 de diciembre de 1823, estando nuevamente como punta de lanza en el desarrollo político de nuestro país. Unas semanas después, el 31 de enero pero de 1824, fue proclamada el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana que dio formalidad jurídica a este acto fundacional de México por el soberano Congreso Constituyente de la Nación. Nacía el pacto federal y el gobierno republicano que tenemos actualmente, por ello, como un acto de justicia y de valoración histórica de nuestros antepasados, estamos celebrando los 200 años de Guanajuato como Entidad Federativa Libre y Soberana. El carácter y la determinación de los guanajuatenses, marcó la identidad mexicana y el sentido de pertenencia de este gran país; la tierra que vio nacer a la nación independiente asumió un nuevo rol protagónico en la construcción de la República al ser de los primeros Estados que conformaron la Federación. Hoy estamos celebrando los 200 años de este acontecimiento histórico, 200 años en los que Guanajuato ha sido un actor clave en la defensa de las libertades y de la democracia, así como en la construcción de una nación próspera con oportunidades de desarrollo para la población. La historia nacional registra páginas de gloria escritas con el talento, la creatividad, el amor por México de mujeres y hombres guanajuatenses a quienes hoy rendimos homenaje, personas que han hecho presente a Guanajuato en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional: el arte, la cultura, el cine, la música, la investigación, la creación de instituciones, por citar algunos. Hoy nos toca a nosotros continuar con este legado de grandeza. Como guanajuatenses tenemos un ADN poderoso, trabajador, visionario, con mucho talento y capacidad; tenemos una tierra rica, espléndida y fructífera, tenemos una historia gloriosa que es la plataforma para seguir construyendo un presente y un futuro brillantes. Hoy más que nunca tenemos que estar orgullosos de Guanajuato, hoy más que nunca debemos seguir construyendo nuestro destino y aportar a nuestro país. México no se entendería sin Guanajuato, porque Guanajuato ha estado ahí en los momentos más importantes de nuestra nación y Guanajuato no se entendería sin el valor de nuestra gente como la de este municipio. Guanajuato es un rico mosaico de historias de éxito personales y colectivas, porque aquí nació México y también es el lugar donde mujeres y hombres valientes conformaron la federación y así como tuvimos mujeres y hombres valientes en el pasado, los tenemos en el presente, personas que han hecho de Guanajuato lo que es el día de hoy como la gente de aquí. Son los primeros años de ser una entidad libre y soberana y nos quedan muchos años más para seguir siendo el orgullo y la grandeza de México. Que esta celebración de los 200 años de Guanajuato como Estado Libre y Soberano sea una aliciente para seguir construyendo la grandeza de México. Que viva Guanajuato y que vivan sus 200 años de grandeza”.- - - - - - - - -

- - - **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes**: “Agradecemos las palabras brindadas por el subsecretario David Alejandro Gómez Hernández, con la representación de nuestro Gobernador del Estado de Guanajuato”.- - - - - - - - - - -

- - - “Habiéndose desahogado todos los puntos aprobados del orden del día y siendo las 13:52 (trece horas con cincuenta y dos minutos) del día 21 (veintiuno) de diciembre de 2023, se declara clausurada la presente Sesión Solemne con motivo de los 200 años del nacimiento de Guanajuato como Estado libre y soberano. Estado que con la suma de todos seguirá siendo grandeza de México en las gloriosas páginas de su historia. Agradecemos particularmente, nuevamente al Subsecretario y a todas las personas que nos acompañaron representando a las distintas Cámaras, Colegios y Asociaciones Empresariales, servidores públicos de este Municipio y compañeros de los distintos medios de comunicación, muchas gracias a todos por su asistencia”.- - - - - - - - -

**Presidenta Municipal**

**Lorena del Carmen Alfaro García**

**Síndicos**

**Alfredo Méndez Montes Lourdes Liliana Pérez Mares**

**Regidores**

**Juan Ignacio Duarte Rodríguez Catalina Razo Rosales**

**Christian Enríquez Hernández Ma. del Rocío Jiménez Chávez**

**Diego Ángel Rodríguez Barroso Elva García Melgar**

**Evelia Mortera Mosqueda Luis Carlos Manzano Guerrero**

**Ma. de Lourdes Romero González Luis Felipe Ipiens Humara**

**Araceli Raquel Beltrán Ramírez María Fernanda Martínez Arriaga**

**Secretario del Ayuntamiento**

# **Rodolfo Gómez Cervantes**